



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano de
Guerrero

Nombre: Alejandro Paúl Hernández Naranjo

Tipo De Declaración: Modificación

Fecha De Declaración: 25 de mayo del 2021

Dependencia: Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Datos del puesto o encargo del servidor público

Domicilio: Boulevard Rene Juárez Cisneros no. 21 oriente Colonia Ciudad de los Servicios

Área De Adscripción: Secretaría General de Acuerdos (Titular)

Funciones Principales:

- I. Convocar a sesión de Pleno por instrucción del Presidente;
- II. Dar cuenta, tomar las votaciones y formular el acta respectiva en las sesiones;
- III. Dar cuenta al Pleno de los asuntos del orden del día;
- IV. Dar fe y autorizar con su firma los acuerdos, resoluciones, sentencias y determinaciones en que intervenga el Pleno o el Presidente;
- V. Pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno;
- VI. Verificar que los magistrados reciban con la debida oportunidad, copia de los proyectos de sentencia que se presentarán en la sesión respectiva;
- VII. Expedir las certificaciones y constancias que se requieran al Tribunal;
- VIII. Supervisar el debido funcionamiento de la Oficialía de Partes del Tribunal y vigilar que la correspondencia oficial sea remitida a sus destinatarios;
- IX. Recibir y dar cuenta al Presidente de la correspondencia jurisdiccional de su competencia que llegue al Tribunal, debiendo elaborar los acuerdos respectivos;
- X. Asentar en los expedientes los cómputos y razones que procedan;
- XI. Supervisar el debido funcionamiento del Archivo Jurisdiccional;
- XII. Vigilar el debido y oportuno cumplimiento de los acuerdos que se dicten por el Pleno y la Presidencia;



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

**Estado Libre y Soberano de
Guerrero**

- XIII. Fungir como Secretario General de Acuerdos del Pleno;
- XIV. Formar expedientes de cada uno de los asuntos que así lo requieran y, en su caso, efectuar las certificaciones necesarias para el debido engrose de las sentencias del Pleno;
- XV. Comunicar mediante circular o por oficio los acuerdos dictados por el Pleno que sean de observancia obligatoria a quienes interesen, atendiendo en todo caso lo acordado por el Pleno o su Presidente, en su caso;
- XVI. Proporcionar a los magistrados los datos o informes que le soliciten para el despacho de los asuntos del Tribunal;
- XVII. Llevar con la debida reserva los asuntos del Pleno y de la Presidencia;
- XVIII. Realizar los trámites conducentes para que se publiquen en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los acuerdos o documentos que determine el Pleno y su Presidente;
- XIX. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que sean aprobadas por el Presidente y el Pleno del Tribunal.

Teléfono: 01 747 47 1 38 38

Correo electrónico: sga@teegro.gob.mx

Fecha de inicio del cargo: 16 de enero del 2019

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano de
Guerrero

No estoy de acuerdo en hacer públicos mis datos patrimoniales

Datos patrimoniales. - Bienes inmuebles

Tipo bien	Fecha	Valor

Datos patrimoniales. - Bienes muebles

Tipo	Valor de adquisición	Valor actual

Datos patrimoniales. - Vehículos

Marca	Tipo	Modelo	Valor de adquisición

Datos patrimoniales. - Cuenta bancaria

Tipo	Saldo

Datos patrimoniales. – Adeudos

Tipo	Monto

Los datos aquí recabados fueron escritos directamente por el servidor público titular del organismo.

Atentamente

Mtro. Alejandro Paúl Hernández Naranjo

